FERAGUA
Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía

A TODOS LOS ASOCIADOS

CIRCULAR 17/2023

ASUNTO: PERTE REGADÍO. PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Sevilla, a 23 de abril de 2024

Estimados asociados,

En el día de ayer participamos en un webinar organizado por FENACORE junto con la Dirección General del Agua sobre el PERTE AGRARIO. A continuación, os dejamos un resumen de lo comentado que resulta de gran interés tanto para las comunidades que ya han presentado proyectos en la primera convocatoria como para aquellas interesadas en la segunda convocatoria:

PRIMERA CONVOCATORIA

En los próximos días se remitirán requerimientos de subsanación de las solicitudes presentadas a través de una notificación al correo electrónico indicado en la solicitud. Tras esta subsanación por parte de las comunidades, se prevé que aquellas solicitudes finalmente admitidas tengan resolución antes del mes de julio para poder comenzar a ejecutar los proyectos.

Para ayudaros en este proceso de subsanación de solicitudes, se adjunta presentación, indicando los requerimientos más habituales, cómo subsanarlos así como el procedimiento para ello en la sede electrónica.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Respecto a la segunda convocatoria, se informó que las nuevas bases reguladoras se pondrán a disposición de todos en fase de consulta pública sobre el día 10 de mayo para presentar aquellas alegaciones que estimemos oportuno. Dichas bases van a ser ligeramente distintas respecto a las bases de la primera convocatoria ya que la idea es simplificar algunos procesos y mejorar incidencias encontradas durante la primera convocatoria. En resumen, dichas bases recogerán, entre otras cosas, lo siguiente:

- Se va a reducir la cuantía mínima de los proyectos subvencionables a 50.000 €
- Las entidades que hayan presentado proyectos en la primera convocatoria podrán presentar proyectos también en esta segunda convocatoria.
- Se podrán incluir en las ayudas como gastos subvencionables todos aquellos necesarios para preparar la solicitud, ya sean servicios de ingeniería o consultoría necesarios para redactar memoria técnica, solicitud o documentación administrativa necesaria
- Se van a intentar liberalizar los porcentajes de las cuantías económicas de cada una de las partidas subvencionables e intentar subir la cuantía subvencionable de las actuaciones C1 y C2 (contadores en toma y parcelas).
- En la solución G, además de eliminar el límite de la cuantía económica, dentro de medidas de eficiencia energética, que se puedan solicitar con total seguridad la sustitución de equipos de bombeos que permita sustituir bombas con alto consumo energético por nuevas bombas más eficientes.

La idea es lanzar esta convocatoria junto con la resolución de la primera, sobre el mes de julio, para que se puedan presentar proyectos hasta el mes de octubre. Indicar, que estas fechas son siempre aproximadas.

Por último, comentaros, que también se está trabajando desde la Dirección General del Agua en publicar una tercera convocatoria, para el mes de octubre, destinada a pequeñas comunidades de regantes con importe máximo por proyecto de 50.000 € y adjudicación por estricto orden de llegada (sin concurrencia competitiva) con el objetivo de que estas comunidades puedan utilizar estos fondos para las siguientes actuaciones de digitalización, principalmente:

- Página web
- Tramitación electrónica
- Sistema de información electrónica.

FERAGUA
Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía

Desde Feragua seguiremos trabajando y asesorando a nuestros asociados en relación a todas estas convocatorias animando a que participéis ya que el nivel de ayuda es del 100% de los gastos elegibles y es una buena oportunidad para dar un paso en la digitalización de las comunidades de regantes.

Esperando que esta información sea de vuestro interés. Para cualquier duda adicional, ponerse en contacto con nuestro responsable técnico, Francisco Carrasco, a través del teléfono 627315819 o bien a través de su correo electrónico fca@feragua.com

Un cordial y atento saludo

Pedro Parias
Secretario General
FERAGUA